

Anexo II

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

1. Sujeto Obligado ⁽ⁱⁱ⁾						RESIDENCIA EN PARAISO FISCAL	
NIF/DNI		APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL BLUE RIDGE CAPITAL, L.L.C.				☐ SI ☒ NO	
2. Nombre del emisor							
NIF		DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ CELLNEX TELECOM, S.A.				DERECHOS DE VOTO ^(iv) 231.683.240	
3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda							
☐ 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR							
☒ 3.2. ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE DEN DERECHO A ADQUIRIR ACCIONES, YA EMITIDAS, QUE ATRIBUYAN DERECHOS DE VOTO (v)							
☐ 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR							
La operación se realizó en un mercado oficial español o en otro regulado ☐							
4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar ^(vi)						27/11/2015	
5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió ^(vii) (en %)						Sobrepasó 03	
6. Detalle de la notificación. Posición resultante tras la operación de cruce de umbral							
Descripción del instrumento financiero	Fecha última de vencimiento o expiración del instrumento financiero ^(viii)	Fecha o periodo de ejercicio o canje ^(ix)		Posición resultante en caso de ejercicio del instrumento financiero			
		Fecha Inicio	Fecha Fin	Número derechos de voto	% derechos de voto ^(x)		
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	11/05/2020			1.100.000	0,475		
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	21/07/2020			325.000	0,140		
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	22/07/2020			276.285	0,119		
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	23/07/2020			288.583	0,125		
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	24/07/2020			129.861	0,056		
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	27/07/2020			305.271	0,132		
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	21/11/2016			6.030.000	2,603		
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	08/05/2017			1.165.000	0,503		
TOTAL				9.620.000	4,153		
7. Identificación del titular del instrumento financiero (se identificará a la persona, física o jurídica, titular de los instrumentos financieros que dan derechos a adquirir acciones que tengan derechos de voto atribuidos, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) ^(xi)						% de derechos de voto	
☐ 7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV							
NIF		Denominación Social			%		
☐ 7.2. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad:							
DNI/Otros		Apellidos y Nombre			%		
☐ 7.3. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores							
NIF		Denominación Social			%		

Anexo II

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DE SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

☐	7.4. Personas Interpuestas			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☒	7.5. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas			4,153
	NIF	Denominación Social	%	
		BLUE RIDGE OFFSHORE MASTER LIMITED PARTNERSHIP	1,405	
☐	7.6. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD-1362/2007. Identifíquelas			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				4,153

8. Detalle de la cadena de control ^{(apartado 7.1)^(xii)}

Los instrumentos financieros objeto de esta notificación corresponden a cuentas y fondos gestionados por el sujeto obligado. Se identifica el fondo con una participación individual sujeta a declaración. El sujeto obligado no está bajo el control de otra persona o entidad.

9. Información adicional

Esta notificación se presenta al objeto de cumplir las nuevas obligaciones de comunicación de participaciones significativas establecidas por el RD 1362/2007, de 19 de octubre, modificado por el RD 878/2015, de 2 de octubre, que entran en vigor el 27 de noviembre de 2015

Esta notificación se refiere a instrumentos financieros de los previstos en el Art. 28.1(b) del RD 1362/2007, de 19 de octubre, modificado por el RD 878/2015, de 2 de octubre. Estos instrumentos financieros se liquidan en efectivo

Lugar y fecha de la notificación

En Madrid a 11 de diciembre de 2015